



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD SANTA ÁGUEDA 2016.

La Junta de Gobierno Local, en fecha 2 de diciembre de 2015, entre otros acuerdos, adoptó lo siguiente:

Primero.- Establecer un plazo, que comenzará en el momento de la publicación del presente anuncio y finalizará el próximo día 15 de enero de 2016, a los efectos de la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad de Santa Águeda con destino a la venta de velas, colocación de puestos de venta y de instalaciones y atracciones dentro del recinto ferial autorizado a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Pedro ZAPLANA GARCIA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE